



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**26 de Marzo de 2009  
Resumen General**



## RESUMEN GENERAL

El Consejo General de la Abogacía organizará los próximos 2 y 3 de abril un encuentro con abogados ingleses y galeses  
EUROPA PRESS

Abogados españoles se reúnen con ingleses y galeses para hacer una puesta en común  
LEGAL TODAY

Abogados españoles e ingleses se reunirán en Londres para debatir temas de interés  
EXPANSIÓN

El Consejo General de la Abogacía organizará los próximos 2 y 3 de abril un encuentro con abogados ingleses y galeses  
EL ECONOMISTA

La Abogacía convoca un concurso de cortos en la red sobre los Derechos del Niño  
LA VERDAD

Abogados y fiscales acuerdan potenciar los acuerdos de conformidad  
EFE

Abogados y fiscales acuerdan potenciar los acuerdos de conformidad  
ADN

El CGPJ afronta hoy 19 nombramientos con incertidumbre por la división  
ABC

Un pacto acerca a Juanes a la presidencia de la Audiencia Nacional  
EL PAIS

Los abogados jóvenes se oponen a que el Gobierno privatice el turno de oficio  
DIARIO DE LEÓN

La ourensana Mayte Cruz, elegida como presidenta nacional de los Jóvenes Abogados  
LA REGIÓN

Entrevista a Gabriela Bravo, portavoz del Consejo General del Poder Judicial  
DIARIO DE NAVARRA

## **El Consejo General de la Abogacía organizará los próximos 2 y 3 de abril un encuentro con abogados ingleses y galeses**

MADRID, 25 Mar. (EUROPA PRESS) -

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) celebrará junto al Colegio de Abogados de Inglaterra y Gales los próximos días 2 y 3 de abril un encuentro internacional entre abogados españoles, ingleses y galeses.

Según explicó el CGAE en una nota de prensa, el encuentro tendrá lugar en la sede de Colegio de Abogados de Inglaterra y Gales, se celebrará en lengua castellana y tendrá como objetivos principales el intercambio de información sobre estrategias de promoción en el ámbito internacional de los Colegios y la creación de un foro comparativo entre los Colegios españoles e inglés en temas de común interés.

Los asistentes expondrán la estructura y funcionamiento del Colegio de Abogados de Inglaterra y Gales, analizarán los sistemas de asistencia jurídica gratuita, marketing internacional y el papel del Colegio de Abogados de Inglaterra y Gales en la promoción de los Derechos Humanos.

Otro de los objetivos del encuentro es analizar la manera de promover los vínculos y contactos de los abogados españoles con las firmas de abogados y profesionales ingleses interesadas en España. Además, se celebrarán seminarios de Derecho internacional privado prestando especial atención a los problemas más frecuentes entre ambas jurisdicciones.

© 2009 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

## Abogados españoles se reúnen con ingleses y galeses para hacer una puesta en común

A inicios del mes de abril se celebrará en Londres un encuentro entre abogados de España, Inglaterra y Gales, organizado por el Colegio de Abogados de Inglaterra y Gales y el Consejo General de la Abogacía Española. Significará el intercambio de experiencias entre los tres colegios a nivel organizativo, gestión de la asistencia jurídica gratuita, y de resolución de asuntos que llegan a colegiados que impliquen aplicar Derecho Internacional Privado.

### Legal Today

---

La **Asociación Anglo-española de Abogados**, el Colegio de Abogados de Inglaterra y Gales y el **Consejo General de la Abogacía Española** organizan este

encuentro, que se celebrará en la sede de Colegio de Abogados de Inglaterra y Gales, en español. Tendrá como objetivos principales la puesta en contacto de los **abogados españoles** con el Colegio de Inglaterra y Gales, el intercambio de información sobre estrategias de promoción en el ámbito internacional de los Colegios y el diseño de un foro para los **Colegios españoles e inglés** en temas que incumban a ambas partes.

Los asistentes expondrán la estructura y funcionamiento del Colegio de Abogados de Inglaterra y Gales; analizarán los sistemas de **asistencia jurídica gratuita**, marketing internacional y el papel del Colegio de Abogados de Inglaterra y Gales en la promoción de los Derechos Humanos.

En este encuentro también se quiere analizar la manera de promover los vínculos y contactos de los abogados españoles con las firmas de abogados y profesionales ingleses **interesadas en España**. Además, se celebrarán seminarios de Derecho Internacional Privado, prestando especial atención a los problemas más frecuentes entre ambas jurisdicciones.

Vote:

Resultado: ★★★★★ 4 votos

Sin comentarios

## Abogados españoles e ingleses se reunirán en Londres para debatir temas de interés

Publicado el 25-03-2009 | por Expansión.com

La capital británica albergará el próximo mes de abril un encuentro organizado por el Colegio de Abogados de Inglaterra y Gales y el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), que reunirá a abogados de ambos países para el intercambio de información y la creación de un foro comparativo.

El encuentro, que tendrá lugar en la sede de Colegio de Abogados de Inglaterra y Gales, se celebrará en lengua castellana y tendrá como objetivos principales la puesta en contacto de los abogados españoles con el Colegio de Inglaterra y Gales, el intercambio de información sobre estrategias de promoción en el ámbito internacional de los Colegios y la creación de un foro comparativo entre los Colegios españoles e inglés en temas de común interés.

Según ha informado el CGAE, los asistentes expondrán la estructura y funcionamiento del Colegio de Abogados de Inglaterra y Gales; analizarán los sistemas de asistencia jurídica gratuita, marketing internacional y el papel del Colegio de Abogados de Inglaterra y Gales en la promoción de los Derechos Humanos.

En este encuentro también se quiere analizar la manera de promover los vínculos y contactos de los abogados españoles con las firmas de abogados y profesionales ingleses interesadas en España. Además, se celebrarán seminarios de Derecho internacional privado prestando especial atención a los problemas más frecuentes entre ambas jurisdicciones. La jornada se completará con un tour legal en el que se visitará algunos organismos como el Tribunal Internacional de Arbitraje, el Centro para la Resolución Alternativa de Conflictos o el Alto Tribunal civil de Inglaterra y Gales.

#### Anuncios Google

##### Luis Romero y Asociados

Abogados penalistas. Defensa penal en toda España. 900 300 307  
[www.romeroabogados.com](http://www.romeroabogados.com)

##### Hoteles Londres - 65% Dto

Ofertas durante todo el año. Hoteles a precios de albergue!  
[Hoteles-Londres.es.Ask.com](http://Hoteles-Londres.es.Ask.com)

##### 6 grandes vinos - 50% dto

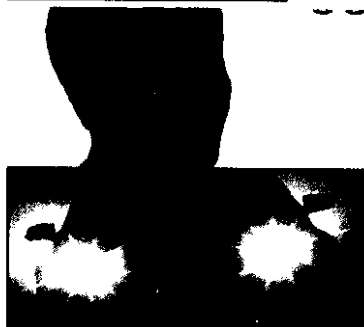
Vinoselección Club de Vinos Gratis Curso Cata valorado = 39,90€  
[www.vinoseleccion.com](http://www.vinoseleccion.com)

LA TIENDA [Expansión.com](http://Expansión.com)

NUESTRA RED:

<b>elEconomista.es</b>	<b>EcoDiario</b> "Noticias y actualidad general"	<b>Ecotrader</b> "Dónde y cómo invertir"
------------------------	---	---

**Ecoaula.es**  
"Universidades y formación"



**EcoDiario**  
El canal de información general de elEconomista.es

Legislacion

- [Portada](#)
- [Global](#)
- [España](#)
- [Bolsa y Economía](#)
- [Deportes](#)
- [Tecnología](#)
- [Medio Ambiente](#)
- [Cultura](#)
- [Gente y Estilo](#)
- [Motor](#)

Estás en: [Portada](#) » [Legislacion](#) ÚLTIMA HORA:  Buscar:  en [EcoDiario.es](#) [ServiciosBlogs](#)

## **El juez Tirado recurre ante el Supremo su multa de 1.500 euros (17:11)**

### **El Consejo General de la Abogacía organizará los próximos 2 y 3 de abril un encuentro con abogados ingleses y galeses**

17:09 - 25/03/2009



Puntúa la noticia:   Nota de los usuarios: - (0 votos)

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) celebrará junto al Colegio de Abogados de Inglaterra y Gales los próximos días 2 y 3 de abril un encuentro internacional entre abogados españoles, ingleses y galeses.

MADRID, 25 (EUROPA PRESS)

Según explicó el CGAE en una nota de prensa, el encuentro tendrá lugar en la sede de Colegio de Abogados de Inglaterra y Gales, se celebrará en lengua castellana y tendrá como objetivos principales el intercambio de información sobre estrategias de promoción en el ámbito internacional de los Colegios y la creación de un foro comparativo entre los Colegios españoles e inglés en temas de común interés.

Los asistentes expondrán la estructura y funcionamiento del Colegio de Abogados de Inglaterra y Gales,

analizarán los sistemas de asistencia jurídica gratuita, marketing internacional y el papel del Colegio de Abogados de Inglaterra y Gales en la promoción de los Derechos Humanos.

Otro de los objetivos del encuentro es analizar la manera de promover los vínculos y contactos de los abogados españoles con las firmas de abogados y profesionales ingleses interesadas en España. Además, se celebrarán seminarios de Derecho internacional privado prestando especial atención a los problemas más frecuentes entre ambas jurisdicciones.



El flash de la actualidad

## **Detenido en México 'Pepe el del Popular' por un fraude millonario - 17:22**

España | [Comenta](#)



## **El PP denuncia que Moratinos tiene 14 compareencias pendientes - 17:19**

Política | [Comenta](#)

## **Corea del Norte coloca un misil de largo alcance en la rampa de lanzamiento - 17:16**

Global | [Comenta](#)

[Ver todos](#)



IMPULSORES. Imagen del acto de presentación del concurso de cortos, ayer, en el Colegio de Abogados de Alicante. A.V.

## La Abogacía convoca un concurso de cortos en la red sobre los Derechos del Niño

Ayer se presentó en Alicante, se celebra en toda España y repartirá 500.000 euros en premios con fines educativos

L.V. ALICANTE

*Yo también tengo derechos.* Con este lema, miles de jóvenes de Alicante podrán participar en el primer Concurso Nacional *Online* de Cortos organizado con motivo del 50 Aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el 20 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño.

El concurso, puesto en marcha por el Colegio de Abogados de Alicante, el Consejo General de la Abogacía Española y la Fundación CGAE, con el apoyo de la Plataforma de Infancia, que agrupa a las 44 ONG de Infancia más importantes a nivel nacional e internacional, estará abierto para todos los jóvenes de entre 6 y 17 años y repartirá alrededor de 500.000 euros en premios en toda España.

En el acto de presentación en Alicante, celebrado en la sede del Co-

legio de Abogados, ha participado Mariano Caballero Caballero, decano del Colegio provincial de Abogados de Alicante; María del Carmen Román, concejal de Educación, Laura Chorro, concejal de Juventud, Ana Pomares Martínez, escritora de literatura juvenil.

### Jurado

Los miembros del jurado serán el Decano del Colegio de Abogados, la concejala de Educación, Sanidad, Consumo y Playas, la concejal de Juventud, el Fiscal Coordinador de Menores, Carlos Eloy Farreirós, Ana Pomares Martínez, y Ana Poquet Mas, Periodista y Jefe de programación de Tele Alicante, junto a un representante de la Plataforma de Infancia o ONG.

Una Webcam, una cámara de vídeo, o la cámara de un teléfono móvil serán suficientes para elaborar un vídeo relacionado con alguno de

### DATOS

#### 'Yo también tengo derechos'

► Hasta el 30 de mayo: Está abierto el plazo de admisión de trabajos del concurso para jóvenes entre 6 y 17 años.

► Envía: A [www.yotambientengoderchos.com](http://www.yotambientengoderchos.com) para que el público pueda ver y votar los cortos.

los principios de la Declaración de los Derechos del Niño y presentarlo a concurso. La iniciativa estará abierta hasta el próximo 30 de mayo, y los vídeos deberán ser enviados a través de [www.yotambientengoderchos.com](http://www.yotambientengoderchos.com), donde el público también podrá ver y votar los mejores trabajos.

El Concurso *Yo también tengo derechos* ha sido diseñado para que los jóvenes, con el lenguaje que utilizan habitualmente y la tecnología que conocen y usan cada día, sean

los divulgadores de sus propios derechos y los verdaderos protagonistas de la historia, los guionistas, directores y realizadores. Un mensaje creado por y para ellos, en el que los derechos del niño serán el eje fundamental.

### Tres categorías

El certamen estará dividido en tres categorías. La primera abarcará a niños y niñas de primaria de entre 6 y 12 años, la segunda dirigida a edades comprendidas entre 13 a 15 años y una tercera categoría para jóvenes de entre 16 y 17 años. Además, el proyecto se estructura en tres fases, local, regional y nacional, y se prolongará hasta noviembre de 2009, mes en el que se conmemora el XX aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño y el L de la Declaración de los Derechos del Niño.

Los ganadores de cada una de las categorías de la fase local recibirán 1.000 euros en material educativo y destinarán otros 1.000 euros a uno de los 44 proyectos de las ONG de infancia disponibles en [www.yotambientengoderchos.com](http://www.yotambientengoderchos.com). En la fase regional, que se celebrará tras el periodo estival entre los ganadores de las fases locales de cada una de las autonomías, los finalistas optarán a sendos premios de 2.000 euros y entregarán otros 2.000 euros para proyectos solidarios. Por último, en la gran final nacional que se celebrará en noviembre, el equipo ganador de cada una de las categorías recibirá un premio por valor de 5.000 euros en material educativo o para el viaje de fin de curso (categorías de 12 a 15 y de 16 y 17 años), y destinará la misma cantidad a un proyecto de una ONG de infancia.

## Todo el año para conocer los Derechos de la Infancia

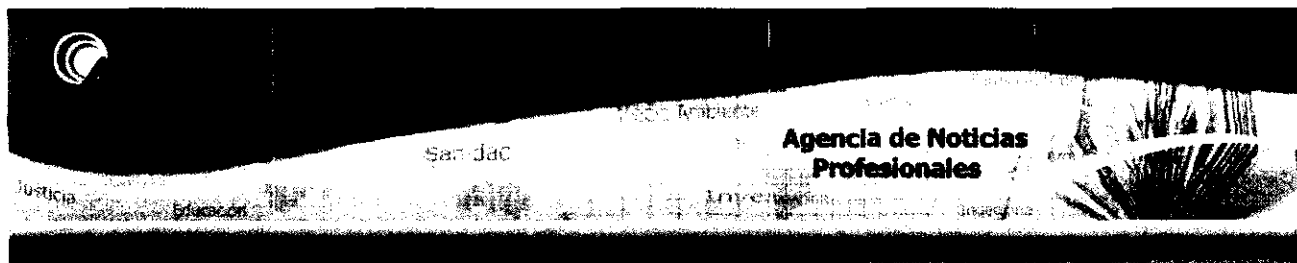
L.V. ALICANTE

Junto a los premios de cada una de las categorías, el Concurso contará con un premio especial en el que los navegantes serán quienes decidan a través de sus votos en la página Web [www.yotambientengoderchos.com](http://www.yotambientengoderchos.com). El equipo ganador

de esta categoría especial tendrá la oportunidad de grabar un corto sobre alguno de los temas recogidos en la Declaración de los Derechos del Niño con un director de cine. El Colegio de Abogados de Alicante organizará a lo largo del año numerosas actividades en las que se involucrará a toda la socie-

dad para promocionar y dar a conocer los Derechos de la Infancia y para que los niños, niñas y jóvenes sean capaces de hacerlos valer en cualquier lugar y situación, y los mayores los respeten y los hagan respetar sin excepción ni discriminación alguna. «Todo con el fin último de sensibilizar a la sociedad sobre los Derechos de la Infancia y favorecer que los niños y las niñas sean educados en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad», afirman los organizadores.





Usuario:  Contraseña:

miércoles, 25 de marzo de 2009

- Inicio
- Quiénes Somos
- Qué Hacemos
- Servicio Alerta
- Fuentes
- Contactar
- Buscar Noticia
- Sugerencias

**La Agencia de Noticias Profesionales (ANP) es un servicio de selección de noticias especializado en Colegios y Consejos de profesionales tituladas.**

Fecha de la Noticia: 25/03/2009

**JUSTICIA-REFORMAS Abogados y fiscales acuerdan potenciar los acuerdos de conformidad**

Los fiscales y los abogados tratarán de fomentar los acuerdos extra-judiciales en las causas penales antes del señalamiento del juicio, según un protocolo que las próxima semana firmarán la Fiscalía General del Estado y el Consejo General de la Abogacía para contribuir a reducir el colapso de la Justicia.

Así lo ha anunciado hoy la decana del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, Silvia Giménez Salinas, que desde el Consejo General de la Abogacía ha impulsado la firma de ese protocolo, que está previsto que se formalice el próximo 1 de abril en la sede de la Fiscalía General del Estado.

El protocolo fomentará que los fiscales y abogados implicados en una causa puedan pactar un acuerdo extra-judicial, que evitaría la celebración del juicio, una vez estén presentados los escritos de acusación y defensa y, en todo caso, antes del señalamiento de la vista oral.

De esta forma, los promotores del protocolo pretenden contribuir a descongestionar el sistema judicial y evitar que, como sucede en la actualidad, se cite a acusados, testigos y peritos a una vista oral que finalmente acaba sin celebrarse, con lo que ello comporta en gastos económicos y de tiempo a la administración y a los ciudadanos.

Los firmantes del protocolo, que se aplicará sólo en el ámbito penal, buscan que los jueces respalden su iniciativa reservándose un día de su agenda exclusivamente para la ratificación de acuerdos extra-judiciales, según la decana del Colegio de Abogados de Barcela.

El protocolo, ha añadido Giménez Salinas, compromete a la Fiscalía a crear la figura del "fiscal de conformidad" en cada provincia española, algo en lo que ya está trabajando la Fiscalía de Cataluña

La Ley de Enjuiciamiento Criminal (LECrim) prevé los acuerdos de conformidad una vez iniciado el juicio oral, pero "antes de la práctica de la prueba", y siempre que la pena no sea superior a los seis años de prisión.

La conformidad puede darse por iniciativa del acusado, que en este caso debe aceptar la pena más grave de las que se soliciten para él, o por un acuerdo entre éste y el fiscal y/o las acusaciones, que suele traducirse en una rebaja de la pena a cambio de que el procesado se declare culpable.

Fuente: EFE



Atrás



Enviar noticia



Imprimir

ANP  
**AGENCIA DE NOTICIAS PROFESIONALES**

C/ Lagasca, 50 - 3º 28001 MADRID Tlf: 915767066 Fax: 915777384 anp@noticiasprofesionales.com

Aviso Legal

Nº de Visitas:

5 013 5

**adn » local » lleida**

## **Abogados y fiscales acuerdan potenciar los acuerdos de conformidad**

EFE , Barcelona | 25/03/2009 - hace 2 horas | comentarios | +0 -0 (0 votos)

Los fiscales y los abogados tratarán de fomentar los acuerdos extra-judiciales en las causas penales antes del señalamiento del juicio, según un protocolo que las próxima semana firmarán la Fiscalía General del Estado y el Consejo General de la Abogacía para contribuir a reducir el colapso de la Justicia.

Así lo ha anunciado hoy la decana del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, Silvia Giménez Salinas, que desde el Consejo General de la Abogacía ha impulsado la firma de ese protocolo, que está previsto que se formalice el próximo 1 de abril en la sede de la Fiscalía General del Estado.

El protocolo fomentará que los fiscales y abogados implicados en una causa puedan pactar un acuerdo extra-judicial, que evitaría la celebración del juicio, una vez estén presentados los escritos de acusación y defensa y, en todo caso, antes del señalamiento de la vista oral.

De esta forma, los promotores del protocolo pretenden contribuir a descongestionar el sistema judicial y evitar que, como sucede en la actualidad, se cite a acusados, testigos y peritos a una vista oral que finalmente acaba sin celebrarse, con lo que ello comporta en gastos económicos y de tiempo a la administración y a los ciudadanos.

Los firmantes del protocolo, que se aplicará sólo en el ámbito penal, buscan que los jueces respalden su iniciativa reservándose un día de su agenda exclusivamente para la ratificación de acuerdos extra-judiciales, según la decana del Colegio de Abogados de Barcelona.

El protocolo, ha añadido Giménez Salinas, compromete a la Fiscalía a crear la figura del "fiscal de conformidad" en cada provincia española, algo en lo que ya está trabajando la Fiscalía de Cataluña.

La Ley de Enjuiciamiento Criminal (LECrim) prevé los acuerdos de conformidad una vez iniciado el juicio oral, pero "antes de la práctica de la prueba", y siempre que la pena no sea superior a los seis años de prisión.

La conformidad puede darse por iniciativa del acusado, que en este caso debe aceptar la pena más grave de las que se soliciten para él, o por un acuerdo entre éste y el fiscal y/o las acusaciones, que suele traducirse en una rebaja de la pena a cambio de que el procesado se declare culpable.



## El CGPJ afronta hoy 19 nombramientos con incertidumbre por la división

A última hora de la tarde de ayer, los integrantes de la comisión negociadora **no habían llegado aún a un acuerdo sobre el reparto de los altos cargos judiciales**

### NIEVES COLLI

MADRID. El Pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) debatirá hoy, entre otros, el nombramiento del nuevo presidente de la Audiencia Nacional, cargo al que aspiran cinco magistrados. Se trata de los incluidos en la terna por la Comisión de Calificación (Carlos Lesmes, Ángel Juanes y Elisa Veiga) y dos más cuyos nombres se han añadido a propuesta de varios vocales (Javier Gómez Bermúdez e Ignacio Espinosa). Baltasar Garzón, otro de los que presentaron candidatura, ha quedado definitivamente apeado de la carrera.

Además de la presidencia de la Audiencia Nacional, el

Pleno del órgano de gobierno de los jueces deberá decidir el nombre de los futuros titulares de otras dieciocho plazas, algunas de las cuales llevan años vacantes como consecuencia de la situación de enquistamiento que padeció el anterior Consejo General del Poder Judicial, especialmente en su última etapa.

Están a falta de titular dos plazas de la Sala Penal del Supremo, tres de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, una de la Sala Social y otra de la Militar. También, las presidencias de los tribunales superiores de Justicia de Asturias, Extremadura, Navarra, País Vasco y Aragón, y las de las audiencias provinciales de Cá-

diz, Vizcaya, Zamora, Jaén, Guadalajara y Pontevedra.

Si bien todos estos nombramientos han sido incluidos en el orden del día del Pleno, tal y como había previsto el presidente del CGPJ, Carlos Dívar, lo cierto es que a media tarde de ayer los grupos progresista y conservador del órgano de gobierno de los jueces no habían llegado aún a un acuerdo sobre este asunto. Los miembros de la comisión negociadora, que se habían reunido por la mañana, mantuvieron otro encuentro a última hora con el fin de desbloquear la negociación. A las nueve de la noche no habían

concluido los contactos y la situación parecía estancada, según fuentes consultadas por ABC.

Por la mañana, las posiciones habían sido irreconciliables, en la misma línea de los distintos encuentros mantenidos en las pasadas semanas. Fuentes del CGPJ explicaron que los vocales progresistas pretenden copar los nombramientos de la Sala Penal del Tribunal Supremo —bajo el argumento de la necesidad de «equilibrarla» ideológicamente—, aspiración a la que se oponen los miembros del sector conservador, partidarios de hacer un reparto más equitativo de esos cargos. Los nombramientos de los magistrados del Supremo requieren mayoría de tres quintos.

Esta situación provocó un bloqueo en cascada de la designación de los presidentes de la Audiencia Nacional y de algunos tribunales superiores de Justicia, como el del País Vasco.

---

**Además del presidente de la Audiencia Nacional, el Pleno debe nombrar a siete magistrados del TS**

---



### Un pacto acerca a Juanes a la presidencia de la Audiencia Nacional

J. A. HERNÁNDEZ, Madrid

Vocales progresistas y conservadores del Consejo General del Poder Judicial cerraron anoche un acuerdo, que hoy deberá ser ratificado por sus colegas, para que el nuevo presidente de la Audiencia Nacional sea el magistrado de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo Ángel Juanes.

Estos vocales también decidieron posponer el nombramiento del presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco para buscar un candidato de consenso, ya que a los conservadores no les gusta el candidato de los progresistas (el magistrado de la Audiencia de Álava Jaime Tapia) ni a los progresistas la apuesta de los conservadores, que pasa por renovar en el cargo al actual presidente, Fernando Ruiz Piñeiro, el juez que sentó en el banquillo al *lehendakari* Juan José Ibarretxe. La principal valedora de Tapia era la vocal del PNV Margarita Uria.

Los vocales interrumpieron avanzada la noche la negociación, que reanudarán esta mañana, sobre los nombres de los otros cargos que está previsto designar en el pleno de hoy. Las vacantes más importantes, y sobre las que anoche no había acuerdo, están en el Tribunal Supremo (Sala de lo Penal, 2; Social, 1; Contencioso, 3, y Militar, 1).

#### Vacantes del Supremo

Parece que hay consenso para que una de las dos plazas de la Sala de lo Penal, la judicial, sea para el magistrado de la Audiencia de Madrid Alberto Jorge Barreiro. La otra la reclaman para sí los conservadores, que quieren que sea para el fiscal Antonio del Moral. Pero los progresistas quieren ambas.

Las otras vacantes de Supremo siguen en el aire. Candidata progresista para la Sala de lo Militar es la magistrada de lo contencioso Clara Martínez, esposa del fiscal general Cándido Conde-Pumpido, pero el sector de vocales conservadores reclama la designación de Benito Gálvez o del también magistrado, de procedencia jurídico-militar, José Alberto Fernández Rodera.

El consenso entre conservadores y progresistas es sólido en lo que respecta a las tres plazas vacantes en la Sala Tercera de lo Contencioso del Supremo, pero sigue habiendo discrepancias en la Social. El sector progresista tiene especial interés en las plazas del Supremo porque quiere contrarrestar los muchos nombramientos de jueces del alto tribunal que, según ellos, hizo el anterior Consejo, con mayoría conservadora fruto de los Gobiernos de José María Aznar.



Más de 200 letrados de toda España se dan cita en la capital durante todo el fin de semana

## Los abogados jóvenes se oponen a que el Gobierno privatice el turno de oficio

La Confederación Española se reúne hoy en León para celebrar elecciones generales

Miguel Ángel Zamora  
LEÓN

■ La Confederación Española de Abogados Jóvenes debatirá hoy en León sobre los peligros que comporta para el ciudadano la intención del Ministerio de Justicia de privatizar el turno de oficio, con el objetivo de abaratar costes y reducir presupuesto, circunstancia que a criterio de los profesionales, supondría un perjuicio notable para el justiciable.

La ponencia se enmarca en el programa de actos correspondiente al encuentro que la CEAJ celebra hoy en el edificio del Albeitar de la Universidad de León, bajo la organización de la Agrupación de Abogados Jóvenes de León, que preside David Díez Revilla.

«La intención del Gobierno es ofrecer el turno de oficio a una empresa privada, de tal forma que el servicio no lo prestarían los abogados que se encargan en la actualidad de este sector, sino que presumiblemente se ofrecería solamente a aquellos profesionales que estén dispuestos a reducir sustancialmente los emolumentos que actualmente se perciben por este concepto», recalcó Díez Revilla en las vísperas del inicio de las jornadas.

El turno de oficio es un sistema que permite a los ciudadanos desfavorecidos contar con garantías jurídicas a través de la defensa de un letrado en un proceso. Se regula a través del Colegio de Abogados de cada provincia y cubre a personas que no tienen recursos para litigar, que estén imputadas en un proceso penal pero se hayan negado a nombrar abogado o a que pertenezcan a un colectivo especialmente protegido (menores, mujeres víctimas



MORBERTO

Las autoridades recibieron ayer a los participantes en el congreso con un cóctel para inaugurar los actos

### Programa

#### SÁBADO 21 DE MARZO

10.00 Inicio de las jornadas de trabajo del Pleno del Consejo de CEAJ. Edificio «El Albeitar» de la Universidad de León, sito en Paseo de la Facultad nº 25.

Ponencia: Monográfico «Perjuicios al ciudadano con la privatización del Turno de Oficio»

Elecciones Generales Confederación Española de Abogados Jóvenes.

11.30 Pausa Café.

12.00 Continuación de las jornadas de trabajo del Pleno del Consejo de CEAJ.

14.30 Almuerzo de Trabajo en el Hotel Sifken Luis de León.

17.30 Continuación de las sesiones de Trabajo. Reunión de Comisiones. Edificio «El Albeitar» de la Universidad de León, sito en Avenida Paseo de la Facultad número 25.

21.30 Cena Clausura. Hotel Conde Luna. (Para acompañantes se realizará una visita guiada de la ciudad, que incluirá una visita al Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (Musac), Catedral de León, San Isidoro, Edificio Botines y Palacio De Los Guzmanes, entre otros lugares.

#### DOMINGO 22 DE MARZO

11.00 Visita guiada a la ciudad.

de violencia machista o extranjeros en situación irregular).

#### Por motivación

«La motivación que caracteriza a los abogados que se mueven habitualmente en el turno de oficio, se perdería con bastante probabilidad. Es una excelente plataforma

de lanzamiento para los abogados jóvenes o para aquellos que estén comenzando en la profesión, pero si se elimina esta alternativa, el perjuicio va a ser notable para todo el mundo», insistió el presidente de los abogados jóvenes leoneses.

El servicio engloba actualmente materias referentes a menores,

inmigrantes, civil y matrimonial, pero las reformas que se pretenden introducir pueden generar novedades.

La asociación provincial engloba a aquellos profesionales que cuentan en la actualidad menos de 40 años de edad, aunque también hay otros supuestos en los que se admiten nuevos miembros. «Basicamente la intención de estas jornadas es refrescar las relaciones entre las diferentes asociaciones de todo el país y establecer puntos de intercambio de opiniones y conceptos para enriquecernos todos mutuamente».

El encuentro de los jóvenes abogados se celebra por primera vez en León desde la puesta en marcha de esta iniciativa y al margen de las actividades meramente judiciales, el programa contempla también un apartado lúdico para los acompañantes y un toque turístico para que los forasteros conozcan los principales puntos de León.



## La ourensana Mayte Cruz, elegida como presidenta nacional de los Jóvenes Abogados

— OURENSE • LR

Con una amplia mayoría de 10 votos (43 frente a 33) la ourensana Mayte Cruz fue elegida ayer en León presidenta de la Confederación Española de Jóvenes Abogados. Esta letrada de 38 años, licenciada por la Universidad de Salamanca, ha sido presidenta de la Agrupación de Jóvenes Abogados de Ourense desde 2005 (cargo que acaba de dejar) y vicepresidenta hasta la fecha de la confederación que desde hoy pasará a presidir.

Mayte Cruz se mostraba ayer "muy nerviosa y contenta" por su elección y señalaba como objetivos inmediatos "seguir en la misma línea de lucha por la abogacía joven, pues tenemos mucho que decir en el campo de la Justicia". Asimismo, se fija como reto lograr el avance de nuevos retos que sean estimados por la administración estatal, autonómica y local, así como en los colegios de abogados y en la sociedad en general.

Como curiosidad, Mayte Cruz explica que la Confederación Estatal de Jóvenes Abogados cuenta por primera vez con una directiva liderada por una gallega y ourensana. Su equipo está formado por: Rafael Belmonte (Sevilla), Loles González (Castellón), María Esther Medina (Tenerife), Luis López (Santiago), Patricia García (Oviedo), Jaime Rocabert (Sabadell), Beatriz Villar (Ciudad Real) y Nacho Palomo (Alcalá de Henares).



Mayte Cruz.



GABRIELA BRAVO SANESTANISLAO PORTAVOZ DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

## “La politización de la Justicia le resta credibilidad”



La portavoz del CGPJ, Gabriela Bravo, en un momento de la entrevista de ayer en Pamplona. EDUARDO SUJENS

La portavoz del órgano de gobierno de los jueces españoles impartió ayer una conferencia en Pamplona. Sólo lleva en el cargo desde octubre, pero ha tenido que afrontar una huelga de jueces, casos de corrupción, de filtraciones...

GABRIEL GONZÁLEZ  
Pamplona

La portavoz de los jueces no es juez, es fiscal Gabriela Bravo Sanestanisla, valenciana de 45 años, casada y con tres hijos, presidenta desde 2007 la Unión Progresista de Fiscales (UPF) cuando en septiembre el PSOE la propuso para vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), donde ejerce de portavoz. Ayer impartió una conferencia en Pamplona organizada por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra en colaboración con Caja Navarra. Unas 120 personas asistieron a la ponencia *Una Justicia útil para una sociedad democrática*. ¿Cómo acaba una fiscal siendo portavoz de los jueces? (rie) Una fiscal acaba de portavoz de los jueces porque la proponen para ser vocal del CGPJ, y quizás porque se han fijado en su trayectoria y les dio cierta confianza. Ha tenido un inicio convulso (primera huelga de jueces, casos de corrupción política, filtraciones...) Desde luego, muy convulso. Pero estamos trabajando con mucha ilusión para dejar a los ciudadanos una Justicia ágil y eficaz. En una entrevista dijo que los ciudadanos merecen una Justicia “ágil y eficaz, sin ser politizada ni mediaticizada”. ¿La situación actual no es todo lo contrario?

Creo que la percepción de que la Justicia es algo opaco, lejano, que no tiene agilidad y eficacia la tiene fundamentalmente el ciudadano que no ha acudido a los órganos jurisdiccionales. Así lo reflejan las encuestas. En cuanto a la politización, está claro que tanto la judicialización de la política como los fenómenos que contribuyen a restarle credibilidad. La situación actual creo que no responde a ese diagnóstico, pero sí es importante mantener el mensaje de que los jueces tienen que sentirse servidores de los ciudadanos. ¿Cómo se despolitiza la Justicia? Apostamos por medidas que contribuyan a una mayor transpa-

### EN FRASES

“El CGPJ es el primer interesado en reformar la Justicia, pero paralizarla no es el procedimiento para reformarla”

“Lo que llega al ciudadano a través de los medios no es el trabajo callado, serio, prudente y comprometido del juez no mediático”

quién ha filtrado a un medio las entrevistas de los aspirantes a presidir la Audiencia Nacional. ¿no es grave que una filtración parta del Consejo?

Los vocales tienen la obligación de guardar secreto de las deliberaciones. El hecho de que se hayan filtrado a algún medio videos de las entrevistas celebradas dentro del ámbito de la comisión de calificación, en el caso de que haya sido un vocal, pues claro que es grave. Hemos abierto una investigación porque estamos absolutamente en desacuerdo.

En una de esas grabaciones, el juez Bermúdez decía que en España hay 50 de ellos económicos a punto de prescribir por la falta de especialización, ¿esto es así? No tengo constancia de ello.

Volviendo atrás en el tiempo, el Consejo no apoyaba la huelga de los jueces de febrero, ¿por qué?

El Consejo ya adoptó un acuerdo por unanimidad en el cual expresó que la huelga no tenía una cobertura legal. Por razones de oportunidad tampoco procedía: en el momento en que se habían iniciado las negociaciones había que esperar, no era la mejor medida para exigir demandas. El Consejo es el primer interesado en la reforma de la Justicia, pero paralizar la Justicia no es el procedimiento para reformarla.

¿Habrán sanciones?

Si debido a este paro se ha vulnerado el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva, y así lo denuncia algún ciudadano y así se acredita, pues quizás lo valoraría. Pero creo que esta revuelta judicial hay que aprovecharla para hacer visibles y exigir a los poderes públicos un mayor compromiso y una mayor inversión.

¿El cambio de ministro de Justi-

cia ha sido positivo?

El Consejo ha mantenido siempre una buena relación con el Ministerio: encontramos con el anterior equipo una buena predisposición para abordar los problemas, pero es cierto es que son muchos, y endémicos, y no tienen fácil resolución ni en un corto espacio de tiempo. Desde luego, el talante de este nuevo ministro es positivo y conciliador, y esperamos también que contribuya a seguir avanzando. La mayoría de los jueces recibió con satisfacción la dimisión de Barnejo, ¿se había convertido en un obstáculo?

No soy quien tiene que valorar si para los jueces era un obstáculo. Nuestras reuniones con el Ministerio de Justicia nunca se han visto obstaculizadas por el titular.

Una de las críticas de los jueces en la huelga era la politización del nuevo CGPJ, ¿se siente aludida? En absoluto. A mí me ha elegido el Parlamento, donde reside la soberanía popular, voy a actuar siempre desde la independencia y con sujeción a la ley, y es la constitución y las leyes los únicos que tienen que marcar mi actuación.

¿Es afín al PSOE?

Yo tengo mis propias ideas, no podemos negar que cada uno tenemos nuestras afinidades porque somos personas. Ahora bien, no estamos sometidos a partidos: el hecho de que un grupo parlamentario te haya propuesto no significa que tú tengas que actuar conforme a los parámetros que ellos te indiquen, en absoluto. Me siento servidora de la sociedad para velar por la independencia judicial y que podamos decir que en este país el derecho a la tutela judicial efectiva es una verdadera realidad, no un derecho de papel.